

Inscripción: Registro de la Propiedad de San Javier número Dos, municipio de Los Alcázares, con el número 6.419. Valor de tasación: 10.500.000 pesetas.

Dado en San Javier a 10 de noviembre de 1999.—El Juez, Andrés Carrillo de las Heras.—El Secretario.

Instrucción número Dos de San Javier

13456 Juicio contra orden público número 384/98.

El Ilmo. señor don Andrés Carrillo de la Heras, Juez de Instrucción número Dos de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio de faltas 384/98 sobre falta contra el orden público, en los que se ha acordado la citación del denunciado Mustafa el Belchiti al acto del juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio sin tenerse más noticias, se publica la siguiente:

Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución recaída en los autos de juicio de faltas 384/98, a instancia de Policía Local 69 San Javier contra Mustafa el Belchiti, sobre falta contra el orden público, hechos ocurridos el 30 de agosto de 1998, por medio de la presente se cita a Mustafa el Belchiti, con último domicilio conocido en C/. Santos, n.º 21, Cartagena, y con DNI. 1.420.238, a fin de que comparezca en calidad de denunciado al acto de celebración del juicio de faltas el día 26 de enero a las 10.19 horas, advirtiéndole que, en su caso, deberá venir acompañado de las pruebas de que intente valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirá en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como que, caso de ser denunciado y residir fuera del término municipal, no tendrá la obligación de concurrir al acto del juicio, y podrá dirigir al Juez escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa, y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere.

Dado en San Javier a 11 de noviembre de 1999.—El Juez, Andrés Carrillo de las Heras.

Primera Instancia número Uno de Alicante

13453 Autos del artículo 131 de la L.H. número 518/88-D.

Doña Monserrat Navarro García, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Alicante.

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado bajo el número 518/88-D, instados por el Procurador Sr. Manzanaro Salines, en nombre y representación de Caja de

Ahorros del Mediterráneo, contra don Francisco López Palazón y doña Encarnación Molina Navarro, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta, de la finca hipotecada que luego se dirá, el próximo día doce de enero del 2000 a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

2. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

3. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

4. Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado número 0097, del Banco Bilbao Vizcaya, Agencia de Benalua de esta capital, una cantidad igual por lo menos al 20% del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

5. En prevención de que no hubiere postores se ha señalado para la segunda subasta el próximo día diez de febrero del 2000 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75% de la primera, y para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta el próximo día nueve de marzo del 2000 a las doce horas, esta sin sujeción a tipo, y ambas en el mismo lugar que la primera.

6. Servirá el presente edicto como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser habidos en la finca hipotecada.

7. Para el caso de que el señalamiento de cualquiera de las subastas coincida en día festivo, se entenderá a celebrar en el lunes siguiente hábil.

Finca que se subasta

Una casa de habitación y morada, de planta baja solamente con patio, situada en Abarán, sitio Cabezo de la Cruz, con fachada a la calle en proyecto. Ocupa las medidas de cinco metros de fachada por ocho de fondo, y el patio cinco metros de fachada por veintidos de fondo, que todo hace una extensión superficial de ciento cincuenta metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, tomo 778, libro 137 del Ayuntamiento de Abarán, folio 122, finca 9.750, servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 2.455.000 pesetas.

Alicante a 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.—La Magistrado-Juez, Monserrat Navarro García.—El Secretario.